



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS  
PERÍODO 2020  
FOLIO Nº 001669

04 SEP. 2020

LA PLATA,

**VISTO** el presente Expediente Nro. 4061-1151222/2020, por el cual LA SECRETARA DE ESPACIOS PÚBLICOS, solicita la adquisición de artefactos e insumos para alumbrado público, tales como columnas, cables, equipos LED, fusibles, gabinetes metálicos, etc., con destino a la DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, mediante la solicitud de Pedido Nro. 973/2020, obrante a fs. 12/14; y

**CONSIDERANDO:**

Que la SECRETARÍA DE ESPACIOS PUBLICOS y la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones Y Especificaciones Técnicas, tendientes a lograr lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Apruébese el del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas, para la Adquisición de artefactos e insumos para alumbrado público, tales como columnas, cables, equipos LED, fusibles, gabinetes metálicos, etc, con destino a la DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO.-

**ARTICULO 2º:** Llamase a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 06/2020, para la Adquisición de artefactos e insumos para alumbrado público, tales como columnas, cables, equipos LED, fusibles, gabinetes metálicos, etc, de acuerdo a las Cláusulas que por la presente se aprueban y que regirá el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 1º de Octubre de 2020 a las 12:00 hs., en la Dirección General de Compras y Suministros.-

**ARTICULO 3º:** El pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web [www.laplata.gov.ar](http://www.laplata.gov.ar), solicitarlo a la dirección de mail [licitacionespublicas@laplata.gov.ar](mailto:licitacionespublicas@laplata.gov.ar) o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53. El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8 a 13.30 hs. hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el día 23 de Septiembre 2020 INCLUSIVE).-

1314

**ARTICULO 4º:** Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 11:30 hs del día 1º de Octubre de 2020, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Suministros.-

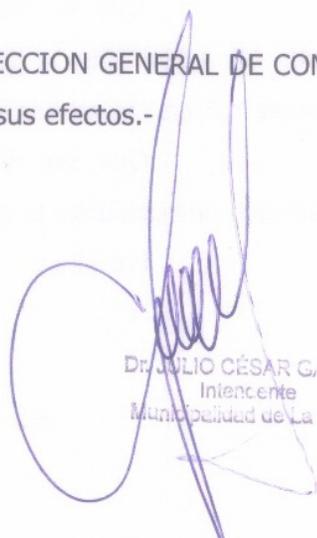
**ARTICULO 5º:** Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

**ARTICULO 6º:** El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

**ARTICULO 7º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

  
JOSE ETC HARRAT  
Secretario  
Espacios Públicos



  
DR. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata